



# School District of Okeechobee County

863-462-5000

700 S. W. Second Avenue  
Okeechobee, Florida 34974

Fax 863-462-5151

**Board Chairperson**  
Jill Holcomb  
**Board Vice Chairperson**  
Amanda Riedel  
**Board Members**  
Joe Arnold  
Melisa Jahner  
Malissa Morgan

1 de Mayo, 2020

Estimados Padres:

Las Escuelas del Condado de Okeechobee, estàn aceptando zone waivers (solicitud para que un niño/a asista a una escuela diferente a la deberia asistir de acuerdo a la zona en que està) para el año escolar 2019-2020. Si su hijo/a està actualmente en un zone waiver, y desea que èl/ella continùe en la escuela a la que actualmente asiste, **usted no necesita hacer otra solicitud de excepciòn de zona (zone waiver).**

Usted debe de completar una aplicaciòn de zone waiver:

- Si usted desea que **por primera vez** su hijo/a asista a una escuela diferente a la que le corresponderia por la zona en que està localizada su casa.
- Si su hijo/a està pasando a diferente nivel de grado y usted quisiera que èl/ella asistiera a una escuela fuera de la zona que le corresponde, para le pòximo año escolar. (ej. – de Primaria a Escuela Intermedia, de Escuela Intermedia a Secundaria).
- Las exenciones de zona deben enviarse electrònicamente en este enlace <https://forms.gle/Hm4BnzpLYKt4V38AA> o en la escuela para la que solicita asistencia para su hijo para el año escolar 2020-2021, si es una escuela nueva.

**Se estaràn aceptando aplicaciones a partir del 1 de Mayo, 2020 hasta el 18 de mayo, 2020**, para que las escuelas puedan planificar sus necesidades del personal y salones de clase, las solicitudes no seràn aceptadas despuès de esa fecha. Debido a que el estado regulariza la cantidad de alumnos en una clase, podria ser que el espacio estè limitado en la escuela que usted solicita y esto afectaria la cantidad aplicaciones aprobadas. Una vez que comienze el nuevo año escolar, podrian comenzar a aceptar aplicaciones nuevamente, dependiendo del espacio disponible. Por favor, lèa cuidadosamente la aplicaciòn (zone waiver) para asegurarse que entendiò todos los requisitos que se solicitan. Todas la solicitudes deben de completarse, ser firmadas, y entregadas en la escuela correcta, para que pueda ser aceptada y procesada durante el periodo de tiempo especificado.

La notificaciòn de aceptaciòn o negaciòn, serà enviada con **el reporte de calificaciones el 26 de junio, 2020.**

Para mayor informaciòn, puede contactarse a la Oficina de Servicio a los Estudiantes, llamando al 462-5000, ext. 260.

**NOTA IMPORTANTE:** Si su hijo/a està actualmente en un zone waiver y usted desea que èl/ella permanezca en la misma escuela, usted no tiene que llenar otra solicitud de excepciòn.

Atentamente,

*Lonnie Steiert*

Lonnie Steiert  
Directora de Servicios a los Estudiantes